

C
Columna



Francisco Medina Krause

Venezuela: la soberanía confiscada

En el caso venezolano no debemos perdernos: el principio de libre autodeterminación de los pueblos fue violado en las elecciones presidenciales de 2024 por quienes, desconociendo la voluntad de una abrumadora mayoría del pueblo venezolano, decidieron mantenerse en el poder. Fue la manera de darle continuidad a un régimen diseñado por el comandante Chávez, plasmado en la Constitución de 1999, y que refundó toda la estructura política del país. La nueva carta fundamental se apartó de los principios básicos y estructuradores del constitucionalismo democrático, mediante una fórmula muy conocida a nivel mundial: cooptación total de los poderes legislativo y judicial por parte del Ejecutivo, reelección presidencial indefinida, prebendarismo e ideologización de las fuerzas armadas, captura del aparato electoral, expropiación y nacionalización de la industria, y persecución de toda forma de disidencia política. Esta última derivó ha tenido incluso consecuencias letales: el secuestro y homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda, vilmente asesinado en nuestro país por orden del régimen de Nicolás Maduro.

Lo anterior trajo como resultado la absoluta concentración del poder y el despojo de la soberanía nacional durante más de dos décadas. Desde hace mucho tiempo que el pueblo venezolano no puede tomar sus propias decisiones, puesto que esa facultad se la atribuyó de facto la cúpula gobernante. Si lo que el derecho internacional protege es que los propios países puedan tomar sus decisiones soberanas, entonces en Venezuela ya no habría nada que proteger. La democracia y la soberanía nacional se habían transformado en una lamentable ficción.

A lo anterior debemos sumar el desastre humanitario ocasionado por el régimen, que fue observado con impavidez por gran parte de la región, y que incluso fue respaldado por algunos jefes de estado. Por eso

no parece razonable que quienes fueron incapaces de buscar y ofrecer un camino viable para detener todas aquellas atrocidades, alcen hoy la voz en defensa de la autodeterminación y de la no intervención. En este sentido, cabe preguntarse si es posible alegar la no intervención frente a la violación sistemática de los derechos humanos, a las alianzas con el narcotráfico y al desplazamiento forzoso.

Ahora bien, sería ingenuo pensar que el gobierno norteamericano actúa en materia internacional por el puro afecto a la democracia. Lo cierto es que ningún Estado lo hace. En efecto, es una premisa de las relaciones internacionales que todo Estado actúa siempre con base en intereses propios, muchas veces de carácter económico. Por eso, en estos asuntos conviene abandonar la candidez y dar lugar a cierto grado de pragmatismo, siempre y cuando éste venga acompañado del restablecimiento del Estado de derecho y, en el mediano plazo, de la recuperación de la soberanía nacional.

También conviene tener un poco (más) de paciencia. Las transiciones son procesos extraordinariamente complejos (ya lo sabremos en Chile), por lo que exigir resultados inmediatos sólo revela desconocimiento de la historia política a nivel regional y occidental. Es cierto que desde la Casa Blanca no se han esforzado en ocultar sus intereses económicos y geopolíticos en el Caribe. Sin embargo, abandonarse al pesimismo luego de solo una semana de la captura de Maduro no parecería más sensato. Ambos proyectos –el despliegue de intereses económicos y la recuperación de la democracia– no son necesariamente excluyentes, pero sólo el tiempo lo dirá. Por lo pronto, ya existen algunas señales muy esperanzadoras, como la liberación de algunos presos políticos durante estos días. Es de esperar que este tipo de cosas sigan ocurriendo, y que Venezuela vuelva a ser un país verdaderamente libre.

*Académico e investigador Polis, Universidad de los Andes.